

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FASHIA S.A.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve a las 12 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en General Córdova 203 e/Loja y Juan Montalvo de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA FASHIA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Denisse Paola Reyes Mourre propietaria de 789 acciones (lo realiza via skype, en vista de que se encuentra en el exterior atendiendo asuntos personales) y Sr. Edgar Arturo Estupiñán Mora propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía FASHIA S.A., al 31 de diciembre del 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Edgar Estupiñán Mora en calidad de Accionista de la Empresa y la Secretaria de la Junta CPA. María Bailón Bedón. La señora secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, el cual lo realiza la Sra. Denisse Reyes Mourré por medio de videoconferencia utilizando los medios electrónicos que existen en la actualidad, y dejando asentado que lo expresado en esta junta, será asentado en acta y se enviarán los documentos para la recepción de firmas de la accionista Denisse Reyes Mourré por medio de un familiar cercano que viajará en los próximos días a los Estados Unidos, lugar donde se encuentra la accionista, los mismos que deberán retomar en la brevedad posible para la correspondiente declaración ante los organismos de control, y la presencia física del Sr. Edgar Estupiñán Mora, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

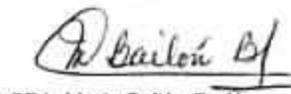
Tratamos el punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, el Sr Edgar Estupiñán Mora, en calidad de Presidente, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2018; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el Informe referido.

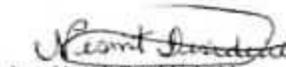
Continuamos con el punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, la Ing Nesvit Desiderio, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2018; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna y nombrarla comisario para el año fiscal próximo.

Seguimos al punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía FASHIA S.A., al 31 de diciembre del 2018, El Presidente, explica que el Estado de Resultados no refleja utilidad ni pérdida debido a que la empresa, no mantiene actividades económicas y se mantiene pendiente de pagos con tributos al estado; se resuelve por unanimidad de los accionistas **aprobar** los estados financieros de la Compañía y dejar aún pendiente de distribución las utilidades retenidas. Sin otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las diez y seis horas.


Denisse Reyes Mourre
Accionista #1


Edgar Estupiñán Mora
Accionista #2


CPA. María Bailón Bedón
Secretaria – Adh


Ing. Nesvit Desiderio Mora
Comisario